

RESOLUCIÓN I. M. N° 225/2022 (doscientos veinticinco)

POR LA CUAL SE REVOCA LA LICENCIA DE CONDUCIR N° 4.383.337.-, CATEGORÍA "PARTICULAR" OTORGADO AL SEÑOR RICARDO SPINZI VERA, CON C.I. N° 1.297.752. -----

VISTO: El informe presentado por el Director de Seguridad y Tránsito, solicitando la revocación de la Licencia de Conducir, Categoría "Particular", otorgado al Sr. Ricardo Spinzi Vera, con C.I. N° 1.297.752; y, -----

CONSIDERANDO: QUE, vasado en el informe mencionado con anterioridad, el Director de Seguridad y Tránsito, solicita la revocación de la Licencia de Conducir, Categoría "Particular", otorgado al Sr. *Ricardo Spinzi Vera*. -----

QUE, el Artículo N° 51° de la Ley 3966/10 "Orgánica Municipal", establece los Deberes y atribuciones del Intendente: son atribuciones del Intendente Municipal.... Inc. s) "*conceder o revocar licencias*". -----

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE VILLA HAYES, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

R E S U E L V E

Art. 1º) REVOCAR, la Licencia de Conducir N° 4.383.337.-, Categoría "Particular", otorgado al Sr. **RICARDO SPINZI VERA**, con C.I. N° 1.297.752. -----

Art. 2º) COMUNICAR a quienes corresponda, registrar, y cumplido archivar. -----

DADO EN EL DESPACHO DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE VILLA HAYES, CAPITAL DEL XV DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYES, REPÚBLICA DEL PARAGUAY, A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VENTIDOS. -----



Abg. **ANDRÉS RODRIGO VALENZUELA VERA**
Secretario General



Dr. **LUIS ALBERTO LÓPEZ GONZÁLEZ**
Intendente Municipal